

El Ayuntamiento de Huarte abre el proceso de los **Presupuestos Participativos** del año 2022. El resultado de este proceso se ejecutará en el ejercicio de 2023.

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

### Grupo Motor

El año pasado se creó un Grupo Motor de ciudadanos y ciudadanas para garantizar el funcionamiento de los Presupuestos Participativos año tras año.

¡¡Si te interesa trabajar por este proceso avísanos!!

Manda un e-mail a este correo: [presupuestosuharte@gmail.com](mailto:presupuestosuharte@gmail.com).

### Actividades

#### 1. Deriva

**26 de abril | 17:00 | Ayuntamiento**

Haremos un paseo colectivo por la localidad de Huarte para detectar necesidades o despertar iniciativas en las que destinar los presupuestos participativos.

#### 2. Asesoramiento del Grupo motor.

**3 de mayo | 18:00-20:00 | Plaza San Juan**

**5 de mayo | 12:00-14:00 | Plaza San Juan**

Miembros del Grupo Motor aclararán dudas a todas las personas que se acerquen: cómo presentar un proyecto, cómo se valoran...

## PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

**Plazo presentación de proyectos: 26 de mayo**

A partir del 5 de abril se podrán descargar los documentos de la página web del Ayuntamiento, [www.huarte.es](http://www.huarte.es).

**Votación de proyectos: 24 de junio - 1 de julio (13:00 h.)**

Se publicará y buzoneará la información de los proyectos seleccionados y se podrán consultar también en la página web del Ayuntamiento.

## LÍMITES DEL PROCESO

**¿A cuántos proyectos se destinan los 60.000€?**

- A uno o a varios, hasta cubrir esta cantidad.

**¿Quién puede proponer?**

- Personas nacidas antes del 31/12/2006 y empadronadas en Huarte.
- Asociaciones y colectivos de Huarte.
- Personal municipal.

**¿Qué puedo proponer?**

- Obras (nuevas o de mantenimiento).
- Adquisiciones permanentes (equipos, mobiliario, etc..).
- Programas y actividades.

**¿Quién puede votar?**

- Personas empadronadas en Huarte nacidas antes del 31/12/2006.

**¿Qué criterios deben seguir las propuestas?**

- Jurídico: legales y de competencia municipal.
- Técnico: que se puedan realizar.
- Temporal: ejecutables en 2023.
- Económico: acorde al presupuesto destinado.

**¿Realmente podemos decidir qué se hace?**

- El ayuntamiento se compromete a incluir en el Presupuesto General para 2023 las propuestas más votadas por la ciudadanía de Huarte.

*Las personas, colectivos y clubes que fueron beneficiarios por un proyecto el año anterior, este año no podrán presentar propuesta alguna.*

**¡Anímate a participar!**